

ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 14

Fecha 23 de Marzo de 2020

Hora de inicio: 17:17 horas.

Punto No. 1: Asistencia 9 de 11 regidores. Contando con la ausencia justificada de la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 9 regidores presentes.

Punto No. 4: Asuntos a Tratar: Tema relacionado con el Covid-19 "Corona Virus" para disipar, determinar y/o aprobar, estrategias y acuerdos de los siguientes temas:

Se solicita se someta a votación para su aprobación Prórroga en el Descuento para el pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado, así como también, por cuanto tiempo estará vigente este beneficio. La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro propone que dicha prórroga sea hasta el día 30/04/2020, con el 15 % de descuento en pago de: Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado con la finalidad de ayudar a la economía grullense que se han visto afectados por el COVID-19.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita se incluya en esta propuesta, la prórroga en el pago de Licencias Municipales pero sin descuentos. **El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio apoyan esta propuesta.**

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio desea que se agregue al punto, que todo ciudadano que tenga propiedades en el municipio y no tenga credencial con domicilio en El Grullo, que tenga oportunidad de sacar la Constancia de Residencia para que acceda a los descuentos y beneficios.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro propone que este asunto se vaya a análisis, ya que también ha surgido esta situación en Agua Potable.

A las 18:03 horas se incorpora a la Sesión el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.

Se solicita se llegue a los acuerdos necesarios por el Pleno para determinar las medidas y protocolos de operación que se implementara en la vigente contingencia de salud, con los COMERCIOS de este municipio, dedicados al giro de la venta de alimentos y bebidas.

El Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez Médico Municipal da a conocer los acuerdos tomados y a los que se llegaron en la última sesión de dicho Consejo.

Solicita la regidora María Azucena Rodríguez Ramos se envíen los oficios con anticipación a los locatarios del mercado y restauranteros. De igual manera pide el regidor Oscar Jiménez Vargas a la ciudadanía que estén al pendiente y también a dueños de restaurantes y de comercios de este tipo, por lo que pide que tomen en consideración y en cuenta las medidas que se tienen por parte del Consejo Municipal de Salud, así como también los establecimientos de giros de venta de alimentos y bebidas.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro comenta que se está trabajando con el gobierno del Estado para apoyos económicos para los comerciantes y empresarios.

Así mismo la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, solicita una prórroga de un día más para que inicien las ventas solo para llevar en el mercado municipal, empezando el día 25 de Marzo del presente año.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro aclara respecto al Comedor Comunitario "Esther Llamas de Guerrero y manifiesta que se está brindando el servicio de comida solo para llevar al igual que en DIF.

El Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez manifiesta que se toman decisiones en base a estudios y guías internacionales y a nivel federal, y en base a criterios médicos.

Se aprueba por 10 de 11 Regidores presentes, que el Pleno tomará en cuenta las recomendaciones que brinde el Consejo Municipal de Salud. Así como también la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, de dar una prórroga para que inicien las ventas solo para llevar en el mercado municipal, a partir del día 25 de Marzo del presente año.

Punto No. 5: Se dio por terminada a las 18:19 horas, del día 23 de Marzo de 2020.

Atentamente:



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL